



Soca, 31 de agosto de 2021.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.25

#### Resolución No 141/2021

VISTO: que es necesario contratar mano de obra para reparaciones de: estaciones saludables, techado de cabina de edificio Tomás Berreta, colocación de tableros de basquet cancha Plaza azul y cancha Capilla de Cella, reparación de rejas en Plaza Azul;

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el Literal A Municipio de Soca.


CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de mano de obra por \$42.000= rubro 299 a Fernando Larrosa, RUT 150573240011; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejal

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahi Moreira  
Concejal

  
Valerio Ottonelli - Concejal